

**MEMORIAL PARA EL PROCESO RAD. 2019-00705 (02 folios)**

9706-21020693

Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 08/06/2021 15:09

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: humbesco <humbesco@gmail.com> 1 archivos adjuntos (239 KB)

MEMORIAL PESQUERA EL ANCLA CALI S.A.S RAD. 2019-00705.pdf;

Cordial Saludo, Remito memorial para el proceso 2019-705 que cursa a su cargo.

De: Humberto Escobar Rivera <humbesco@gmail.com>**Enviado:** martes, 8 de junio de 2021 2:52 p. m.**Para:** Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Fwd: MEMORIAL PESQUERA EL ANCLA CALI S.A.S RAD. 2019-00705 (02 folios)

Favor confirmar recibido

----- Forwarded message -----

De: **alejandra rodriguez montoya** <aleja7125@gmail.com>

Date: mar., 8 de jun. de 2021, 2:48 p. m.

Subject: MEMORIAL PESQUERA EL ANCLA CALI S.A.S RAD. 2019-00705 (02 folios)

To: Humberto Escobar Rivera <humbesco@gmail.com>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

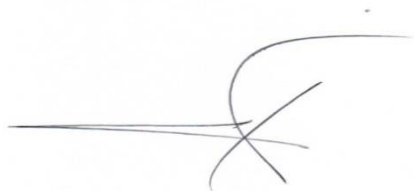
HUMBERTO ESCOBAR RIVERA
Abogado
Universidad del Cauca

Señor
JUEZ DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
Cali

REF.: EJECUTIVO
DTE.: BANCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
DDO.: PESQUERA EL ANCLA CALI S.A.S Y O.
RAD.: 2019-00705-00

Actuando como apoderado del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. procedo a presentar a su consideración liquidación del crédito demandado conforme al art. 446 del C.G.P., que se fundamenta en la suma que el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. cancelo al BANCO.

Cordialmente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, identifying Humberto Escobar Rivera.

HUMBERTO ESCOBAR RIVERA
C.C. No. 14.873.270
T.P. No. 17.267 del C.S.J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 127104
Número de crédito : 1000000106699-1000000106700-1000000106701
Identificación : NIT N° 9008071015
Nombre : PESQUERA EL ANCLA CALI S.A.S
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 22.993.916 Fecha desembolso : 20.12.2019
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 31.05.2021
Fecha último pago : 20.12.2019 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 22.993.916 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	22.993.916
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	5.987.238
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	28.981.154

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9008071015
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 31.05.2021

Página 1 de 1